

LAS UNIDADES ESPECÍFICAS PARA ALUMNADO CON TRASTORNO GENERAL DEL DESARROLLO

Rafael Belarra

Orientador escolar C.P. San Pedro de Mutilva Baja

Para explicar qué es una Unidad Específica para alumnado con Trastorno General del Desarrollo, quizá sería lo mejor empezar por el final. Cuando un alumno acaba su escolarización en la Unidad, con 11 o 12 años, sus padres nos dan las gracias. ¿Por qué lo hacen si no hay notas, no hay aprobados, ni se les expide un título que les abra las puertas a unos estudios posteriores?



Rafael Belarra

Creemos que están agradecidos porque hemos recorrido un camino con ellos en el que han podido apreciar cómo sus hijos/as (Iñaki, Leticia, Álvaro, Mikel, Leire...) han ido madurando como personas, han mejorado en diversos aspectos (se comunican más y mejor, empiezan a leer, usan un ordenador para escribir y para aprender, comen adecuadamente en un comedor público, juegan con ayuda de sus compañeros, disfrutan en las salidas y en las excursiones...). Es decir, han progresado en Comunicación y Lenguaje, en Conocimiento y Desplazamiento en el medio, han aprendido Música, realizan Educación Física y, especialmente, han aumentado sus posibilidades de realizar una vida adulta más plena, disminuyendo su dependencia de los adultos. Por primera vez, se presentan ante ellos nuevas expectativas y retos para su futuro: se plantea que podrán trabajar con apoyo, aprovechar mejor su tiempo libre...

Pero no todo han sido alegrías, también los padres han tenido que ir arrojando algunos de sus lastres: la ilusión de verlos "curados", que sean niños como los demás, pensar que alguna vez su presencia será prescindible. Y sus miedos persisten: a que les pase algo y no se lo cuenten, a que sean agredidos y no se enteren, etc. A pesar de todo, las familias se han sentido acompañadas en este complicado, pero apasionante, viaje escolar.

En definitiva, la Unidad es un Proyecto Educativo que conjuga la esperanza de unos padres que nos confían a sus hijos, el impresionante esfuerzo de unos niños por aprender y el convencimiento por parte de nosotros, los profesionales, de que nuestra responsabilidad conlleva crearles las situaciones de ayuda educativa para que nos entiendan, comprendan lo que les pedimos, lo realicen con la ayuda adecuada y se sientan satisfechos por los logros que consiguen. Nuestro entusiasmo en la labor educativa debe traducir profesionalidad en compromiso ético: tenemos que ser capaces de hacerles sentir que creemos en ellos, en sus posibilidades de mejora. Como con cualquier otro ser humano, como con cualquiera de nosotros.

Y nada de esto es posible si no se desarrolla en un centro educativo que confía en las posibilidades de estos niños para ser miembros de pleno derecho de su comunidad escolar. Es decir, en nuestro caso, hablar de la Unidad Específica es hacerlo de todo el centro en el que está enclavada: el C.P. San Pedro de Mutilva Baja. La presencia de estos niños permite llevar a la práctica verdaderas acciones de desarrollo conjunto de valores (solidaridad, tolerancia, compasión, compromiso...) con el resto del alumnado del centro, en unos momentos en los que toda la escuela se siente muy sensibilizada por estos temas.

La Unidad tiene carácter sectorizado: actualmente ninguno de los cinco niños que acuden a ella es de la localidad y se desplazan desde diversos barrios de Pamplona porque estamos hablando de niños con Autismo o Trastorno Generalizado del Desarrollo (también han asistido en años anteriores niños con disfasia y con otros trastornos comunicativos graves).

Ingresa en la Unidad con 6/7 años después de haber cursado la Etapa Infantil en centros ordinarios (algunos



Aula de la Unidad Específica en el C.P. San Pedro de Mutilva Baja

han acudido a la experiencia del Hospital de Día de la Unidad Infanto Juvenil de Salud Mental) y tras haberse valorado que no van poder proseguir la etapa Primaria con los sistemas de apoyo ordinarios. Además, se considera que en sus circunstancias, su ingreso en un centro de Educación Especial les priva de un contexto sociolingüístico ordinario que les estimula y ayuda a seguir madurando.

En el momento de su incorporación al Aula deben poseer un nivel de competencias que permita utilizar como referente curricular el 2º ciclo de la Etapa Infantil adaptada. Cuentan, además, con un mínimo de habilidades comunicativas en lenguaje oral o gestual, capacidad de imitación y la posibilidad de atender y comprender órdenes muy sencillas y contextualizadas.

La Unidad les facilita a tiempo completo los recursos personales extraordinarios con los que contarían en un Centro Específico: Profesora de Pedagogía Terapéutica que actúa como tutora; Cuidador, pero dentro de una rutina escolar más cercana a la de los niños de su edad. Siguiendo el principio de la normalización, el Aula Específica amplía la oferta educativa del sistema ordinario navarro para adecuarse a niños con n.e.e. en los que la personalización de la enseñanza llega a extremos importantes.

El currículo¹ que se desarrolla tiene como eje la comunicación, en torno al cual se plantea un contexto muy estructurado, con rutinas diarias, rincones de actividad y presencia de estímulos visuales complementarios al lenguaje verbal. Se trabaja en proyectos globalizados (Otoño, Carnaval, Profesiones, Viajes, Compras, Nuestra Familia...) para desarrollar las distintas áreas del currículo: Comunicación y Lenguaje, Matemáticas, Conocimiento del medio, Música, etc. Además, hay una am-

¹ Para una lectura más detallada ver Belarra, R. y Madinabeitia G. El Aula de Transición para Alumnos con Trastornos Generalizados del Desarrollo. (2003) Actas del I Congreso Nacional de Educación y Personas con Discapacidad. Pamplona

LOS CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Gemma Botin, Juan Manuel Martín, Socorro Latasa y Matilde Sola

Directores de los Centros de Educación Especial "Isterria", "Andrés Muñoz Garde", "El Molino" y "Torre Monreal"

Navarra cuenta con cuatro Centros de Educación Especial para personas con discapacidad psíquica. Dos de ellos son de titularidad pública y otros dos de titularidad privada concertados con el Departamento de Educación.

La oferta educativa de estos centros está dirigida a los alumnos que, por sus necesidades educativas especiales,

pliación del currículo planificando actividades escolares que faciliten la adquisición de habilidades que, en general, los niños sin n.e.e. aprenden en otros contextos de forma espontánea: Talleres de Compra y Cocina, Aprender a jugar, Cuentos.

A modo de conclusión, podemos considerar la experiencia como altamente positiva. Así nos lo indican las valoraciones de los padres, las distintas evaluaciones externas realizadas por la Administración educativa, la información que nos devuelven los centros de Secundaria a los que acuden nuestros exalumnos y, sobre todo, la observación de la satisfacción con la que estos niños acuden, día a día, al colegio. Ello ha posibilitado la creación, en los últimos años, de nuevas Unidades en distintos centros (Colegio Santa Catalina, Ikastola Hegoalde, Colegio Larraona) para atender las demandas de matriculación existente.

Pero seríamos injustos si no señalásemos las carencias con las que nos encontramos en nuestro trabajo diario. Se necesitan más recursos personales de profesorado de Pedagogía Terapéutica, Logopedia, Cuidador y Orientación, no sólo para las Unidades específicas, sino para los centros que las acogen. Los recursos, bien empleados por supuesto, son necesarios para atender personalmente a cada niño, realizar un trabajo más ambicioso en sesiones de integración compartida con los alumnos de las aulas ordinarias y mejorar la relación y la formación de los padres.

Además, es absolutamente necesario garantizar la estabilidad de los equipos educativos que los atienden, equipos que tardan años en formarse y consolidarse. También se debe mejorar la coordinación con los profesionales que se ocupan de estos alumnos en otros ámbitos, sanitarios y sociales fundamentalmente (las familias se sienten muy solas en su toma de decisiones sobre aspectos cruciales en la vida de sus hijos). Por último, implantar actividades educativas compartidas por los alumnos de las Unidades con los del Centro de Educación Especial supondría cumplir un anhelo largamente solicitado y esperado por los profesionales que han participado en el desarrollo de esta singular experiencia educativa.

precisan de una respuesta educativa específica, de adaptaciones curriculares ajustadas a sus perfiles individuales orientadas en cada momento por las normativas vigentes que regulan dicha materia.

Los alumnos de estos centros presentan discapacidades psíquicas importantes, a veces asociada a trastornos de desarrollo y/o discapacidades sensoriales, que les impide cursar sus estudios en un centro ordinario. Aunque algunos se benefician de la modalidad de "escolarización combinada" entre Centro Ordinario y Centro Específico.

Tal como queda reflejado en el siguiente cuadro-resumen, el periodo formativo que ofrecen los centros abarca las etapas de Educación Infantil y Básica Obligatoria por un lado y por otro la etapa post-obligatoria con Programas